

# AN DA MIA JE

**Mejorando  
la formación,  
las condiciones de trabajo  
y la transformación  
del sector europeo  
del andamiaje**

**RECOMENDACIONES  
DE POLÍTICA**

EUROPEAN  
FEDERATION  
OF BUILDING AND  
WOODWORKERS



**Co-funded by  
the European Union**

Proyecto financiado con cargo a las Líneas de Prerrogativas Sociales  
y Competencias Específicas (SOCPL)

**El proyecto SCAFFOLD (Acuerdo de subvención número 101051741) está cofinanciado por la Unión Europea y se concede en el marco de la financiación de las Líneas de Prerrogativas Sociales y Competencias Específicas (SOCPL).**

**El proyecto pretende comprender mejor la evolución y los cambios en el sector del andamiaje y su marco de condiciones relevantes, centrándose en las condiciones de trabajo, la educación y formación profesionales, la seguridad y salud en el trabajo, los avances tecnológicos y la situación del diálogo social en el sector.**

**Para ello, el proyecto ha incluido la elaboración de seis informes nacionales y, sobre la base de estos informes, un informe de investigación general. A partir del trabajo de investigación, se han redactado Recomendaciones de política que han sido debatidas en talleres específicos y revisadas posteriormente. Su objetivo es sentar las bases de la acción de la FETCM y de sus federaciones nacionales afiliadas.**

**BRUSELAS, AGOSTO DE 2024**



**Co-funded by  
the European Union**

Descargo de responsabilidad: El contenido de esta publicación refleja únicamente la opinión de los autores, es decir, la de los participantes en el proyecto SCAFFOLD. La Comisión Europea no se hace responsable de su contenido ni del uso que pueda hacerse de la información que contiene.

# PRÓLOGO

**EL SECTOR EUROPEO DEL ANDAMIAJE** es un ámbito especializado de la industria de la construcción. Tradicionalmente caracterizado por el trabajo duro, riesgoso, y la inestabilidad en el empleo, su imagen ha cambiado significativamente en los últimos años. En algunos países, el andamiaje se ha convertido en una ocupación de educación y formación profesional (EFP). La tecnología de los andamios también ha evolucionado y son previsibles nuevos avances.

Las características especiales del sector del andamiaje han dado lugar a un intenso debate en la Federación Europea de Trabajadores de la Construcción y la Madera (FETCM) sobre las condiciones generales de trabajo y empleo, los requisitos de la EFP y la seguridad en la construcción de andamios, así como cuestiones relativas a la normalización de productos y procesos, así como su desarrollo técnico y organizativo

Desde los años 90 y 2000s, la FETCM organizó varias conferencias sobre andamiaje y lideró proyectos financiados por la UE para que los andamistas y los sindicalistas que trabajan en este sector pudieran reunirse e intercambiar sus experiencias. A partir de estas conferencias y proyectos, la FETCM ha derivado políticas y demandas a nivel europeo.

Una vez más, la FETCM ha llevado a cabo un proyecto financiado por la UE, centrado en:

- 1. Condiciones de trabajo y seguridad y salud en el trabajo (SST);**
- 2. Formación en EFP y SST;**
- 3. Avances técnicos y normalización; y**
- 4. Diálogo social en el andamiaje.**

La FETCM, asociaciones nacionales afiliadas a FETCM, la comunidad científica, las organizaciones paritarias de empresarios y sindicatos del sector del andamiaje y una asociación de empresarios estuvieron directamente representados en el proyecto. La organización europea de empresarios de la construcción, FIEC, y la asociación europea de empresarios del andamiaje, UEG, apoyaron activamente el proyecto en calidad de observadores.

A partir de seis informes nacionales en los que se describe la situación actual del andamiaje en Alemania, Bélgica, Dinamarca, Irlanda, Países Bajos y Polonia, se elaboró un informe de investigación general en el que se describe detalladamente la situación del sector en estos países y en Europa.

A continuación, se presentan recomendaciones de política en relación con los cuatro ámbitos mencionados. Estas recomendaciones de política se dirigen a los distintos niveles de acción que influyen en el sector del andamiaje. Específicamente, se trata del nivel europeo, el nivel nacional, el nivel sectorial a nivel nacional y el nivel de empresa. En cuanto a las partes interesadas, las recomendaciones de política se dirigen a los interlocutores sociales, a los responsables políticos de los distintos niveles, a los fabricantes de los productos y, por lo tanto, también a los organismos de normalización, así como a la comunidad científica, que, en nuestra opinión, ha revelado un campo de investigación en materia de andamiaje que aún no se ha abordado adecuadamente.

Las recomendaciones se formulan respetando plenamente los sistemas de relaciones laborales nacionales y, especialmente, los respectivos derechos nacionales de negociación colectiva y de los interlocutores sociales en el ámbito de la

EFP. No se pretende interferir en los sistemas de negociación colectiva, aunque nos esforzamos en apoyar su creación y buen funcionamiento. En algunos países, el contenido real de los convenios colectivos es muy amplio e incluye aspectos como la formación y la protección de los trabajadores. Las recomendaciones no pretenden armonizar el marco jurídico ni el contenido de los convenios colectivos, sino formular propuestas específicas para promover los intereses de los trabajadores en ámbitos concretos promovidos por la FETCM. Evidentemente, no todas las propuestas se adecúan a cada país de Europa; de hecho, algunas han sido promulgadas en algunos países hace mucho tiempo. Sin embargo, este es un aspecto general y una ventaja de los proyectos europeos: encontrar buenas prácticas y ponerlas a disposición de todos, reflexionar sobre las tradiciones y la evolución, y hacer propuestas de cambios necesarios y posibles.

Pero, sobre todo, esperamos que las organizaciones miembros de la FETCM asuman activamente las recomendaciones de política y las incorporen a los debates que tienen lugar en los distintos niveles operativos. Estamos convencidos que las recomendaciones también son de interés para otras partes interesadas, en primer lugar para la parte empresarial que ha participado activamente en el proyecto y para las organizaciones paritarias del sector, pero también a nivel político, las instituciones de prevención y otros.

Estas recomendaciones de política estarán disponibles en once idiomas y también podrán descargarse de la página web de la FETCM. El informe de investigación general (sólo en inglés), así como los informes de los países también estarán disponibles en la página web: [efbww.eu](http://efbww.eu)

## Leyenda: tipo de acción y nivel de la recomendación:



**Legislación**



**Autoridad**



**Auto compromiso**



**Europeo**



**Nacional**

# CONDICIONES DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

**EN ESTA SECCIÓN:** Los seis informes nacionales del proyecto presentan un variado panorama del sector del andamiaje en Europa. Esto concierne a todos los aspectos de las condiciones de trabajo, las formas de empleo, la cobertura de los convenios colectivos, la diversidad, la seguridad y la salud en el trabajo, y la educación y formación profesionales, por citar los más relevantes. Además, los datos disponibles y las definiciones utilizadas son diversas y a menudo difícilmente comparables. Las recomendaciones de política de esta sección abordarán estos aspectos, pero se centrarán en la Seguridad y la Salud en el Trabajo como uno de los principales ámbitos de acción de la FETCM.

## Definiciones y estadísticas

Es necesario incluir una definición uniforme del andamiaje en cuanto oficio en las actas jurídicas de la UE sobre andamios. En algunos países de la UE no existe una definición de andamiaje en las actas jurídicas aplicables. Debido al uso de los mismos sistemas de andamiaje en la UE, esta definición debe ser coherente con la descripción del andamiaje mencionada en las actas legislativas de la UE. Esto también incluye una definición clara del término "persona competente" responsable de la aceptación del andamio.



Es necesario mejorar el proceso de recolección de datos sobre el andamiaje a nivel de la UE (información sobre empresas de andamios, niveles y formas de empleo, datos comparativos de los países de la UE, datos sobre accidentes y enfermedades profesionales). Esta recomendación está dirigida tanto a EUROSTAT<sup>1</sup> como ESCO<sup>2</sup>. Es igualmente necesario separar en las estadísticas nacionales los datos sobre el empleo, la escala de actividad de las empresas de andamiaje, los accidentes y las enfermedades profesionales en el sector.



Se necesitan mejoras significativas en la identificación de los accidentes y enfermedades profesionales que afectan especialmente a los andamistas (y por separado los que afectan a las profesiones que utilizan andamios) y en garantizar que procedimientos de reporte estén disponibles y sean eficaces. Además, recomendamos disponer de registros específicos para andamistas y sectores/ocupaciones asociados, en todos los niveles de reporte.



Se recomienda disponer de datos separados en las estadísticas europeas sobre accidentes laborales y enfermedades profesionales en el sector de los andamios, en la construcción y en otras industrias, y elaborar estudios comparativos en este ámbito. Esto incluye también los casos en que los accidentes laborales se convierten posteriormente en una enfermedad profesional o una patología relacionada con el trabajo.



<sup>1</sup> la oficina de estadística de la UE

<sup>2</sup> ESCO es la clasificación europea multilingüe de capacidades, competencias, cualificaciones y ocupaciones

## Convenios colectivos y formas de empleo

Se recomienda que la FETCM y sus federaciones nacionales apoyen la creación de estructuras de negociación colectiva y altos estándares en los convenios colectivos, teniendo en cuenta las especificidades del trabajo en andamios, para mejorar las condiciones laborales de los andamistas.



Es necesario garantizar unas condiciones de empleo adecuadas y seguras para los andamistas. Se recomienda eliminar formas de empleo para andamistas que no sean contratos de trabajo indefinidos. Esto también puede ir acompañado de incentivos para las empresas que ofrezcan empleo permanente y oportunidades de formación de alto nivel. §

Las empresas que prestan servicios transfronterizos en el sector no suelen actuar de acuerdo con las disposiciones sobre SST y sus trabajadores tampoco reciben formación adecuada sobre la normativa de SST en el país anfitrión. Se recomienda instaurar un proceso de certificación para países de origen, que demuestre que son capaces de cumplir con las disposiciones de salud y seguridad del país anfitrión y que los trabajadores están debidamente empleados y formados en consecuencia. §

Deben establecerse requisitos de empleo, formación y certificación, así como de cualificación, para todas las personas implicadas en el proceso de trabajo en andamios, incluidos los requisitos nacionales para la realización de los trabajos antes de que se lleven a cabo. §

## Trabajo y servicios transfronterizos

Es necesario que los Estados miembros introduzcan directrices y establezcan un proceso y creen una autoridad para la evaluación y el reconocimiento, así como para la confirmación de certificados y niveles de cualificación de andamistas procedentes de países distintos al país anfitrión. Los certificados y los niveles de cualificación deben ajustarse a las normas y requisitos aplicables en el país respectivo de la UE. El reconocimiento y la confirmación de los certificados y del nivel de cualificación, así como documentación de su autenticidad, deben estar en vigor antes de que comiencen los trabajos de andamiaje. §

Es necesario garantizar que la información sobre la normativa pertinente del país de la UE, incluidos los requisitos para la realización de los trabajos, así como los certificados de formación y los requisitos de cualificación, se facilite de un modo y en un idioma comprensibles para todos los trabajadores.

Es necesario que los distintos Estados miembros desarrollen estructuras de formación dirigidas a andamistas procedentes de países distintos del país anfitrión, de modo que puedan cumplirse con los requisitos del país anfitrión en materia de certificados y cualificaciones. Los sindicatos deben apoyar las iniciativas políticas para crear un sistema voluntario de reconocimiento mutuo de los certificados expedidos por los Estados miembros.

## Diversidad e inclusión

Se recomienda crear incentivos para atraer a más empleados al sector del andamiaje, mediante procesos de contratación abiertos y formales, así como centrarse en una mayor concienciación sobre la diversidad en el sector del andamiaje. Esto también tendrá un efecto positivo a la hora de disuadir posibles casos de comportamientos racistas y sexistas. Además, se recomienda apoyar campañas para atraer a más mujeres al sector. 

Independientemente del género, los equipos de protección individual deben ser adecuados y poder utilizarse y adaptarse a cada individuo.



## SST y medio ambiente

Es necesario revisar la Directiva 2009/104/CE sobre Equipamiento de Trabajo. Los anexos relativos a los trabajos en altura no están actualizados. El papel de los distintos grupos profesionales debe clarificarse. El uso de escaleras como plataforma de trabajo debe restringirse/prohibirse durante los trabajos de construcción y sustituirse por andamios. 

El cambio climático tendrá diferentes efectos en las condiciones laborales de los trabajadores al aire libre. Puede ser debido al viento, la lluvia, el calor, la radiación UV, los terremotos o una combinación de estos fenómenos. La combinación de las condiciones climáticas y el trabajo en altura puede resultar en un cóctel muy peligroso. Debe establecerse sólidas medidas de prevención mediante requisitos mínimos europeos en materia de SST y, en función de las respectivas relaciones laborales, mediante legislación nacional o convenios colectivos. 

Teniendo en cuenta la necesidad de reducir las emisiones de carbono en nuestras actividades económicas, es necesario prestar especial aten-

ción al uso y la reutilización de materiales, transporte y equipamiento. Estas medidas deben apoyarse con políticas más estrictas de certificación de productos. Recomendamos a las empresas de andamios que presten atención a cómo los fabricantes se desempeñan en este campo.



Dado que el sector de los andamios (transporte, montaje, modificación, desmontaje y utilización) sigue siendo un sector de alto riesgo, se justifica la realización de campañas específicas. La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo en Bilbao podría centrar una campaña en la combinación de riesgos – Exterior/Clima/ Trabajo en altura. Además, y en breve, el SLIC (Comité de Altos Responsables de la Inspección de Trabajo) podría llevar a cabo una campaña de similares características. 

En el contexto de las duras condiciones de trabajo que han caracterizado y siguen caracterizando en parte el trabajo en el sector del andamiaje, las empresas deben centrarse más en la planificación para optimizar la ejecución del trabajo, incluyendo el uso de ayudas técnicas.



## Requisitos para la formación en SST

La Directiva relativa a las disposiciones mínimas de seguridad y de salud para la utilización por los trabajadores en el trabajo de los equipos de trabajo (2009/104/CE) contiene algunos requisitos mínimos para andamistas, personas competentes y usuarios de andamios. Es necesario revisar y especificar las disposiciones del anexo I.



La formación en salud y seguridad en el trabajo para andamistas y usuarios debe ser parte integrante de su EFP (educación y formación profesional). Todas las formas de formación deben impartirse en una lengua comprensible. 

Una protección adecuada para los trabajadores es crucial para minimizar los accidentes y las enfermedades. A este respecto, debemos examinar si el equipamiento y las medidas colectivas y personales son adecuados y de buena calidad.



Es deseable, basándose en las buenas prácticas existentes, elaborar recomendaciones europeas sobre enfermedades profesionales en el sector de los andamios. Además, se recomienda incluir las enfermedades profesionales de los andamistas en las listas de enfermedades profesionales en todos los países de la UE. En particular, deben añadirse todas las formas de cáncer de piel a la lista europea de enfermedades profesionales. Además, las empresas/autoridades responsables deben ofrecer un seguimiento médico regular y asistencia a los trabajadores sobre esas enfermedades y, debido al largo periodo de latencia de algunas enfermedades, también después de que los trabajadores hayan dejado de trabajar en el sector. §



## Transporte, modificaciones e inspecciones

El transporte de andamios es uno de los principales ámbitos de riesgo de accidentes. Debe garantizarse el funcionamiento seguro de todas las fases mediante consejos e instrucciones claras y su inclusión en los programas de educación y formación. §



Después de cada alteración al andamio, la inspección del andamio por "personas competentes" debe ser obligatoria. Además, deben realizarse las inspecciones necesarias, teniendo en cuenta el impacto de las condiciones meteorológicas. La persona responsable de la aprobación del andamio debe colocar un cartel de aprobación en el andamio, incluyendo información sobre los cambios realizados y su fecha.



Antes de entregar el andamio al usuario, los responsables de la empresa de montaje de andamios deben inspeccionar el montaje. Al entregar el andamio al usuario, deben asegurarse que se han facilitado de forma comprensible las instrucciones e información para el usuario requeridas previamente. §



# EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (EFP) Y FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

**EN ESTA SECCIÓN:** La calidad y la seguridad de los trabajos de andamiaje dependen de dos aspectos principales: una sólida formación profesional y una sólida formación en seguridad y salud en el trabajo. La educación en general, y por tanto también la formación profesional, están integradas en sistemas nacionales de EFP muy diversos. Por otro lado, existe un cierto grado de armonización en cuanto a materiales, técnicas y procesos de trabajo. Por tanto, es posible formular las necesidades en términos de conocimientos y competencias. Por lo tanto, la FETCM seguirá investigando la posibilidad de formular requisitos mínimos relativos a la formación en materia de SST, con la condición previa de que no disminuyan los niveles de calidad existentes en los sistemas de EFP. Además, la FETCM promoverá y fomentará las estructuras Erasmus+ para aprendices, dándoles la oportunidad de actualizarse mediante la realización de experiencias laborales en otros países.

## EFP

Debido a las diferencias entre sistemas de EFP, es poco probable que los sistemas de EFP para andamistas estén armonizados. No obstante, recomendamos que cualquier EFP relacionada con el trabajo en andamios, independientemente del itinerario formativo, se normalice y certifique de acuerdo con la normativa nacional.



De conformidad con el anexo 1 de la Directiva europea relativa a los equipos de trabajo (2009/104/CE), la FETCM recomienda elaborar orientaciones para la EFP de andamista, persona competente y supervisor. De este modo se ayudará a las partes interesadas nacionales a mejorar la calidad de sus respectivas EFP, la cualificación y competencia de la mano de obra y el trabajo. 

Los trabajadores y empleados de empresas de andamiaje de países distintos del país anfitrión en el que se realizan los trabajos de andamiaje deben tener el mismo certificado, o uno equivalente, reconocido y homologado, que incluya los requisitos de cualificación, que confirme que sus cualificaciones y competencias cumplen la legislación, las normas y los requisitos de los respectivos Estados miembros en los que actúa el proveedor de servicios. Proporcionar el certificado es responsabilidad del empresario. Este requisito debe cumplirse antes de que puedan realizarse las obras. 

La formación de los inspectores de trabajo que se ocupan, entre otras cosas, de la construcción debería incluir el tema del trabajo en andamios y conocimientos básicos sobre la construcción de andamios. 

Sobre la base de las estructuras de EFP obligatorias para los andamistas a escala nacional, se recomienda que se desarrollen e introduzcan a escala nacional requisitos relativos a la duración mínima de la formación, tanto desde el punto de vista ocupacional como del medio ambiente de trabajo. La formación práctica y teórica y la instrucción deben ser parte integrante de la educación. La cualificación debe ser lo más amplia posible, abordando todos los aspectos del andamiaje y las diversas formas de andamios.



Normas Nacionales de Formación para Andamistas (y normas de seguridad laboral) deberían someterse a revisiones periódicas que tengan en cuenta los avances tecnológicos del sector, en particular el uso de nueva maquinaria y equipos. (Directiva sobre equipos de trabajo a escala de la UE).



## Formación en SST

La formación en seguridad y salud en el trabajo y profesional de los andamistas, supervisores y usuarios de andamios debe ser obligatoria. La formación obligatoria de los andamistas debe considerarse como una formación obligatoria en el puesto de trabajo, con una formación asociada fuera del puesto de trabajo, en la escuela, la universidad y/o el centro de formación, y una formación continua periódica. La forma en que se diseñe realmente dependerá del marco nacional respectivo establecido por el sistema de EFP y la normativa en materia de SST.



Para la formación sobre seguridad y salud en el trabajo en particular, se solicitan orientaciones específicas que cubran todos los aspectos y riesgos pertinentes de todas las ocupaciones relacionadas con los andamios y que incluyan también orientaciones de formación para las profesiones que utilizan andamios. Los programas de EFP y de seguridad en el trabajo deben tener en cuenta el estrés al que se somete al sistema esquelético y muscular, independientemente del sexo y la nacionalidad.



Recomendamos a la FETCM que siga evaluando si es factible y deseable establecer requisitos mínimos europeos para la formación en SST de todos los grupos mencionados anteriormente. Tal como se consagra en el concepto de la legislación europea en materia de SST, ésta sólo debe ir dirigida a mejorar aquellos sistemas que no cumplan los requisitos posibles y necesarios, y nunca debe utilizarse para derogar las normas de formación ya existentes.



Es deseable y posible elaborar recomendaciones/orientaciones europeas en materia de SST para andamistas y usuarios de andamios sobre formación en salud y seguridad en el trabajo en los Estados miembros, que incluyan elementos teóricos y prácticos, al tiempo que mejoren y refuercen el entorno de trabajo y la seguridad.



Los usuarios de andamios (principalmente trabajadores de la construcción) deberían tener un componente integrado sobre el trabajo seguro en andamios en sus programas de EFP. El componente de formación y educación debería regularse en la respectiva disposición legal para los trabajadores de la construcción, con al menos una recomendación de una formación mínima definida y normas para la certificación, así como la financiación de la formación y, dado el caso, normas sobre certificados renovables.



## Erasmus+ para aprendices

Teniendo en cuenta que experimentar otros entornos de trabajo y adquirir técnicas hasta ahora desconocidas mejora el nivel de competencias y conocimientos, recomendamos que la FETCM fomente y apoye la acción Erasmus+ para aprendices a todos los niveles.  

Exigiremos a la Comisión Europea que proporcione más información adaptada y material de apoyo en todos los idiomas de la UE para los usuarios potenciales de los programas Erasmus+, incluido Erasmus+ para aprendices. Las pequeñas empresas, en particular, necesitan un acceso fácil a los programas y apoyo en los procedimientos de solicitud. Además, la Agencia Ejecutiva Europea en el ámbito Educativo y Cultural (EACEA) facilitará anualmente datos detallados sobre el uso de los programas Erasmus+, incluido Erasmus+ para aprendices. El Erasmus+ para aprendices debe estar mejor dotado financieramente y con el personal correspondiente en la EACEA.  

Dado que Erasmus+ sólo puede funcionar si los interlocutores sociales, las empresas y los centros de formación colaboran estrechamente, recomendamos que los interlocutores sociales europeos promuevan un uso más frecuente de los programas Erasmus+ y fomenten una mayor movilidad para el aprendizaje y la cooperación transfronteriza. Esta movilidad y cooperación deberían aplicarse también al sector del andamiaje.  

Recomendamos que la FETCM apoye a los interlocutores sociales nacionales en Erasmus+.

Pueden participar, por ejemplo, creando puntos de información para empresas y aprendices, apoyando la difusión de material informativo y orientaciones para el uso de Erasmus+. Las autoridades nacionales o regionales responsables crearán, en colaboración con los interlocutores sociales, plataformas para los proveedores de formación y las empresas que participen en el apoyo a las acciones de Erasmus+. Y las empresas participarán en los programas Erasmus+ y ofrecerán experiencias internacionales a los estudiantes y/o a sus empleados y acogerán en sus instalaciones a estudiantes y/o empleados de otros países, mejorando así las competencias de los trabajadores y el atractivo de la industria.



# DESARROLLOS TECNOLÓGICOS Y NORMALIZACIÓN

**EN ESTA SECCIÓN:** Los cambios tecnológicos y la innovación siempre dan lugar a cambios en las condiciones de trabajo, ya sea en términos de mejores condiciones de salud o de nuevos riesgos, y a posibles cambios en la organización del trabajo y, en relación con ello, en las cualificaciones necesarias. Por tanto, la forma de diseñar, aplicar y estructurar los cambios en la organización del trabajo reviste un gran interés y la participación de los trabajadores y sus representantes es crucial. El propósito del proyecto no consistía en recomendar soluciones técnicas o productos específicos, sino en elaborar recomendaciones sobre el marco de esos procesos. Las soluciones tecnológicas específicas y los tipos de máquinas, dispositivos, herramientas y material nuevos sólo pueden recomendarse desde el punto de vista de su utilidad en los ámbitos de trabajo o de protección de los trabajadores. Aquí, la consulta y la participación directa son cruciales. Los trabajadores y sus representantes deben ser participantes activos y no meros sujetos del cambio tecnológico. Esto requiere derechos legales específicos en términos de consulta sobre el proceso de aplicación y también en la normalización.

## Nuevas tecnologías

Las nuevas tecnologías deben mejorar la seguridad y las condiciones de trabajo de los andamistas y los usuarios de andamios. Deben mejorar la ergonomía y la seguridad, así como la eficacia y la calidad del trabajo. Dado que todo esto comienza con el primer paso en el diseño de nuevas herramientas, máquinas y materiales, la FETCM recomienda establecer procesos de evaluación tecnológica centrados en todos los aspectos de las condiciones de trabajo.   

La implantación de nuevas tecnologías siempre ofrece distintas formas de organizar y dividir el trabajo. La forma en que se organiza este proceso de aplicación también define las cualificaciones y competencias de la mano de obra necesaria. Recomendamos regular formalmente la participación de los trabajadores y sus representantes en todos los procesos de implementación, incluida su participación en la planificación de las medidas de cualificación relacionadas.   

Recomendamos que se trabaje en la introducción de nuevos materiales más ligeros para la producción de andamios, que faciliten el trabajo

de los montadores y amplíen el empleo de las mujeres en el sector, incluido el escrutinio y examen de exoesqueletos. La introducción de límites en el tamaño y el peso de los elementos individuales (por ejemplo, plataformas) incluidos en el sistema de andamiaje y, por tanto, la limitación del peso de los elementos transportados por un empleado, puede contribuir a aumentar el interés de las mujeres en el sector y, por tanto, la diversidad en general.    

Debido a la importante carga de trabajo que supone para los andamistas el transporte de los sistemas de andamiaje hasta el lugar de montaje y desde el lugar de desmontaje, deben desarrollarse sistemas de transporte y manutención seguros y que requieran menos mano de obra (soluciones técnicas/mecanización).   

Se recomienda disposiciones que garanticen la codeterminación y la participación de los trabajadores y sus representantes en todos los procesos de decisión relativos al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, incluido el uso de los datos recopilados.

   

Recomendamos el uso de protección técnica y organizativa para los trabajadores contra la exposición a sustancias nocivas, como la presencia de amianto durante los trabajos de andamiaje.



Debido al cambio climático y a la creciente exposición de los andamistas a la radiación UV, a las cambiantes condiciones meteorológicas, a los elevados niveles de ruido y al impacto de sustancias nocivas, es necesario determinar los niveles de exposición adecuados y las técnicas avanzadas para su medición. § 🧑 🌍 🌍

Recomendamos limitar claramente el uso de escaleras y mejorar las normas de diseño de las escaleras interiores. § 🧑 🌍 🌍

La ergonomía de los andamios ha mejorado a lo largo de los años, pero a menudo sigue sin ser lo suficientemente buena como para evitar los riesgos para la salud que conlleva. A este respecto, recomendamos encargar a un instituto especializado que examine los andamios y sus efectos sobre el sistema músculo-esquelético, con vistas a identificar mejoras en la calidad de las normas relacionadas. § 🧑 🌍 🌍

## El proceso de normalización

Debe realizarse esfuerzos para armonizar las normas técnicas europeas y nacionales para los fabricantes de andamios, teniendo en cuenta la dinámica del cambio tecnológico en la producción de andamios. § 🧑 🌍 🌍

Dado que la protección personal y colectiva, así como las medidas de protección organizativa, se basan en gran medida en diversos productos, especialmente en los equipos de protección individual, recomendamos examinar los procesos de normalización correspondientes, especialmente en cooperación con la CES (Confederación

Europea de Sindicatos). También se recomienda establecer una especie de sistema de alerta precoz destinado a interferir en el proceso de normalización para evitar la comercialización de productos (EPI y productos) inadecuados para las medidas de prevención organizativas y personales. 🧑 🌍

Recomendamos que la FETCM haga balance de las actividades del Comité Técnico (CT) 53 del Comité Europeo de Normalización (CEN), que se ocupa de los "Equipos de trabajo temporales". Además, se recomienda hacer balance de las actividades de normalización y de la participación de las federaciones nacionales afiliadas. También se recomienda que las federaciones nacionales participen en los comités espejo nacionales. La FETCM debería continuar y mejorar su colaboración con la unidad de la CES que se ocupa de la normalización y, en su caso, iniciar actividades dedicadas al CEN/TC53. 🧑 🌍 🌍

En relación con el diseño de productos y materiales, la FETCM recomienda un mayor uso del método Feed Back (CEN/TR 16710) no sólo para las máquinas, sino también para los andamios, a fin de garantizar la participación directa de las empresas y los trabajadores del andamio y la recopilación de las experiencias de los usuarios. 🧑 🌍

Recomendamos que la normalización de los procesos elimine explícitamente la posibilidad de combinar diferentes sistemas de andamiaje cuando sea tecnológicamente imposible y suponga un riesgo para la seguridad. 🧑 🌍 🌍

Las señales y avisos de advertencia son importantes para el uso seguro de los andamios, para el medio ambiente y para el propio trabajo en andamios. Por lo tanto, recomendamos avanzar hacia un sistema normalizado tanto para las señales de seguridad como para los avisos de advertencia. 🧑 🌍

# DIÁLOGO SOCIAL

**EN ESTA SECCIÓN:** Algunas de las recomendaciones relativas al diálogo social ya se han incluido en las recomendaciones relativas a otras áreas temáticas. En general, la descripción de los procedimientos y las formas de diálogo varían mucho en los informes nacionales. El problema es la diversidad de estructuras de diálogo, su avance y la existencia o no de un diálogo específico para el sector. Por lo tanto, las recomendaciones de esta sección son en principio generales cuando se refieren al ámbito nacional. Las recomendaciones para el diálogo social a nivel europeo son más específicas debido a su claro marco jurídico. El papel de los interlocutores sociales a escala europea está plasmado en el Tratado. Los interlocutores sociales participan en los procedimientos legislativos y tienen una especie de prerrogativa para asumir las negociaciones en algunos aspectos de la legislación social. Sin embargo, todo está basado en el diálogo social a nivel sectorial y empresarial. Las siguientes recomendaciones se refieren, por tanto, a todos los niveles, sin interferir en las relaciones laborales tal como se desarrollan en cada país.

La FETCM recomienda a la Comisión Europea que siga apoyando y mejorando el funcionamiento del diálogo social europeo a nivel intersectorial y sectorial. El apoyo debe incluir ayuda financiera para actividades estructurales, especialmente reuniones periódicas (reuniones plenarias y grupos de trabajo temáticos), pero también grupos de trabajo temporales y acciones conjuntas específicas de los interlocutores sociales.  

Esperamos que la Comisión Europea alimente mejor las líneas de proyectos para la acción de los interlocutores sociales y los proyectos para diversas actividades, como los proyectos sobre aspectos de transición y cualquier tipo de cambio en las condiciones de trabajo y el entorno del sector respectivo, la preparación y aplicación de acuerdos europeos, la aplicación de la legislación correspondiente de la UE y las buenas prácticas con respecto a las disposiciones procedentes de la reglamentación de la UE, así como la aplicación de las directivas de la UE en la legislación nacional y su aplicación a nivel de empresa.  

Además, la FETCM espera que ambas partes del Diálogo Social Europeo participen por igual en los Comités Consultivos Europeos, Grupos de Expertos y estructuras similares relevantes para el respectivo sector económico.  

El Diálogo Social Europeo pondrá de relieve las condiciones de trabajo en el sector y acompañará y apoyará las posibles iniciativas de mejora a escala europea, en particular la revisión de la Directiva sobre equipos de trabajo y las campañas coordinadas por la UE (Agencia de Bilbao, SLIC) para proteger mejor a los trabajadores.



El diálogo social en el sector del andamiaje debería formar parte integrante del diálogo social europeo en la construcción. Cuando proceda, la cuestión del andamiaje debería incluirse en el programa de trabajo del diálogo social europeo en el sector de la construcción e incluirse periódicamente en la labor de los grupos de trabajo del diálogo (SST, EFP, Empleo), sin interferir en las competencias de los interlocutores sociales nacionales en materia de EFP ni en la negociación colectiva en general, y apoyando al mismo tiempo a los interlocutores sociales nacionales.



Pedimos a la Comisión Europea que utilice el Método Abierto de Coordinación para crear y apoyar estructuras institucionales sólidas y sostenibles para el diálogo social a nivel intersectorial y sectorial en todos los Estados miembros de la UE.  

Pedimos a la Comisión Europea y al legislador de la UE que mejoren el marco jurídico para el Diálogo social a nivel de empresa y del lugar de trabajo y que fomenten el marco jurídico para el Diálogo social sectorial e intersectorial a nivel nacional, sin interferir en los sistemas nacionales de relaciones laborales ni deteriorar los niveles establecidos de convenio colectivo.



Vemos la necesidad de reforzar en general las condiciones de empleo y trabajo, la salud y la seguridad, y la EFP en el sector del andamiaje. Por lo tanto, se recomienda establecer convenios colectivos sólidos en los sectores del andamiaje en la industria de la construcción a nivel nacional y órganos nacionales de diálogo social en el sector del andamiaje, que formarán parte de estructuras nacionales de diálogo autónomas o tripartitas.

Sin tocar la estructura de las relaciones laborales a nivel nacional ni interferir en la negociación colectiva, la FETCM recomienda que el diálogo social en el sector del andamiaje abarque todas las cuestiones clave para el mercado laboral: seguridad en el trabajo, otras condiciones laborales marco de los trabajadores empleados en el sector del andamiaje (principalmente tiempo de trabajo, entorno laboral, remuneración), cuestiones de género e igualdad, y condiciones para adquirir y mejorar las cualificaciones de EFP.



La FETCM recomienda verificar el proceso de cambios en materia de salud y seguridad en el trabajo y los cambios en la tecnología y la organización del trabajo, para identificar posibles puntos de automatización, así como verificar las condiciones marco como la economía circular y el cambio climático en el sector del andamiaje en todos los niveles del diálogo social. Debería verificarse la normativa correspondiente y adoptarse en consecuencia los programas de EFP.



Debido a la creciente movilidad de los trabajadores y las empresas, es crucial entablar un diálogo sobre los métodos de EFP y el reconocimiento de las cualificaciones de los trabajadores empleados en el sector del andamiaje. El resul-

tado de este diálogo debería traducirse en última instancia en orientaciones sobre la EFP, su reconocimiento y el reconocimiento de las cualificaciones de los trabajadores empleados en el sector del andamiaje.



En caso de que este diálogo no se lleve a cabo adecuadamente, la FETCM recomienda incluir los problemas del sector en los programas de trabajo de los órganos tripartitos de diálogo social en el sector de la construcción, con el fin de tener en cuenta e identificar las necesidades del sector del andamiaje. Deben tomarse medidas para garantizar que todas las empresas de andamiaje estén cubiertas por convenios colectivos (ACB). El ACB debe ser uno de los criterios para evaluar la oferta del contratista en el sistema de contratación pública.



Se recomienda crear órganos nacionales de diálogo social en el sector del andamiaje, que formarán parte de estructuras nacionales de diálogo autónomas o tripartitas. Para ello, las federaciones nacionales investigarán la identificación de las organizaciones de interlocutores sociales autorizadas a entablar negociaciones colectivas relativas al sector a nivel nacional.



Dado que en Europa se utilizan generalmente los mismos sistemas de andamiaje, deberían apoyarse formas avanzadas de diálogo en el ámbito de la seguridad laboral y la EFP. A escala europea, se recomienda promover un trabajo conjunto y avanzado sobre las recomendaciones europeas relativas a la seguridad laboral de los instaladores de andamios y la elaboración de orientaciones sobre cómo mejorar la EFP regulada a escala nacional.



Debe promoverse la creación y el trabajo de instituciones paritarias en el sector del andamiaje a nivel nacional. Cuando exista, la institución paritaria que suele ocuparse de la salud y la seguridad en el trabajo, la EFP u otros aspectos de las condiciones de trabajo debería prestar más atención a los problemas del sector del andamiaje.





**FETCM**

Rue Royale 45  
1000 Bruselas  
Bélgica  
Tel. +32 2 227 10 40  
[info@efbww.eu](mailto:info@efbww.eu)  
[www.efbww.eu](http://www.efbww.eu)

Diseño  
[beryljanssen.com](http://beryljanssen.com)

Foto  
Gerard Westenbroek (VSB)